

Oficial del Estado correspondientes a los días 5 de noviembre de 1971 y 12 de enero de 1972, respectivamente.

Presidente: Don Antonio Fernández Enríquez, Diputado de la Corporación de Santander, Presidente de la Comisión de Personal de la misma.

Vocales: Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Catauña Miralles, Catedrático numerario de Dibujo, en representación del Profesorado oficial del Estado, y don Fermín Madrazo Revilla,

Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de la Diputación de Santander.

Secretario: Don Ricardo Alonso Fernández, Secretario general de la Corporación Provincial de Santander.

Se hace público que el Tribunal designado para juzgar los méritos de los aspirantes se constituirá a tal efecto en el Palacio de la Corporación Provincial de Santander, a las once horas del día 18 de abril del presente año.

Santander, 24 de marzo de 1972.—El Secretario general, Ricardo Alonso Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Rafael González Echegaray.—2.480-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**CORRECCION de erratas del Decreto 790/1972, de 23 de marzo, por el que se autoriza al Instituto Nacional de Industria a emitir 15.554 millones de pesetas nominales en obligaciones denominadas «Obligaciones Instituto Nacional de Industria, emisión 1972».**

Padecido error en la inserción del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 7 de abril de 1972, páginas 6215 y 6216, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo segundo, líneas quinta y sexta, donde dice: «...que devengarán el interés del seis por ciento anual, ...»; debe decir: «...que devengarán el interés del seis y cuarto por cien anual, ...».

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan.**

Don Alberto Ibañez Trujillo, Gobernador Civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid.

Por el presente hago saber: Que concedido por acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 1970 el beneficio de expropiación forzosa a la Empresa «Safe de Neumáticos Michelin» como acogida al régimen del Polo de Desarrollo Industrial de Valladolid, cumplidos oportunamente los trámites establecidos en los artículos 2, 3 y 4 del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, y dictada por el Ministerio de Industria con fecha 21 de enero del corriente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto citado, resolución en la que declarando justificada la necesidad de ocupación de los terrenos a expropiar descritos en la solicitud presentada por la mencionada Empresa estima que la superficie necesaria para la instalación de una factoría de neumáticos y llantas ocupa, entre otros, los terrenos siguientes:

Finca rústica, sita en término de Valladolid, paseo de los Mártires o Arenillas, de cabida 1 hectárea 39 áreas 74 centiáreas; que linda: al Norte, camino de los Mártires; Este, camino del Cabildo; Sur, finca de don Angel Molero (hey de la Sociedad expropiante), y Oeste, de don Manuel Herrero; en cuanto al derecho de disfrute que sobre la misma, al parecer, corresponde

a don Delfín Villarramiel García, con domicilio en Valladolid, calle Victoria, números 17 y 19 (afueras del Puente Mayor), que termina el día 31 de marzo de 1972, con derecho de prórroga por cinco años más y a cualquier otro derecho que pudiera existir sobre la finca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto antes citado, en relación con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace público el día que se procederá a levantar acta previa a la ocupación y que tendrá lugar el próximo día 20 del corriente mes de abril, a las doce horas, publicándose este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, diarios de Valladolid y tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para conocimiento de las personas que puedan ser titulares de derechos sobre el citado inmueble.

Valladolid, 4 de abril de 1972.—El Gobernador civil, Alberto Ibañez Trujillo.—3.007-C.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la «Obra de fábrica especial. Puente de Camarzana sobre arroyo Regato y puente de Rionegro del Puente, carretera C-620, de Villalón a Puebla de Sanabria. Tramo Sitrama de Tera a enlaca con la N-525. Término municipal de Rionegro del Puente».**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 20 de abril, a las diecisiete horas y en el Ayuntamiento de Rionegro del Puente, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se relacionan.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito y Notario.

Zamora, 27 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe.—2.486-E.

RELACION QUE SE CITA

| Expediente número | Finca número | Propietario                        | Superficie a expropiar — Hectáreas | Paraje             | Clasificación catastral |
|-------------------|--------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------------|
| 14-P-1            | 2            | Victoriano Clemente Santiago ..... | 0,0350                             | Puente Pequeño ... | Cereal riego 1.ª        |
| 14-P-2            | 1            | Remedios Uña .....                 | 0,0289                             | Puente Pequeño ... | Cereal riego 1.ª        |